



San Miguel de Tucumán

EXP-FBQF-ME-30292/2026

VISTO:

La **RES – FBQF – DGAD – 4637/2026**, emanada del Decanato *Ad-Referendum* del Consejo Directivo de esta Facultad, mediante la cual se resuelve: “ *Art.1°)- Designar interinamente a la PROF. en QCA. CELINA ESTELA DIAZ YURKO en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACION SEMIEXCLUSIVA de la Disciplina “QUÍMICA INORGÁNICA” (Cát. Química General) del Instituto de Química Inorgánica “Dr. O. Rodolfo Pepe” de esta Facultad, a partir de la puesta en función y hasta la finalización del concurso, siempre que no supere el término de un (1) año; Art.2°).....*”

CONSIDERANDO:

Que corresponde proceder a su ratificación;

Por ello, y con la opinión unánime de los Señores Consejeros presentes

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

(en Reunión Ordinaria de fecha 29/05/2026)

R E S U E L V E:

Art.1°)- Ratificar la **Resol. N° RES - FBQF - DGAD - 4637 / 2026**, emanada del Decanato Ad-Referendum del Consejo Directivo de esta Facultad.

Art. 2°)- Comuníquese. Cumplido ARCHIVESE en Legajo Personal.

Firma electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 6524 / 2026

Hoja de firmas